



COLEGIO DE ABOGADOS

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
e-mail info@camdp.org.ar

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

Mar del Plata, 10 de marzo de 2021

*Sr. Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Julio Marcelo Conte-Grand
Calle 13 e/47 y 48
1900 - LA PLATA*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a V.E. con motivo de la grave preocupación que genera en éste Colegio de Abogados, la actualidad del Ministerio Público Fiscal local.

Específicamente, nos referimos a la gran cantidad de vacantes existentes, no sólo de agentes fiscales sino también de cargos, lo cual afecta notoriamente el funcionamiento de las investigaciones criminales en delitos graves, lo cual conlleva demoras en la administración de Justicia y la consecuyente y tardía respuesta a los ciudadanos.

Seguramente será de vuestro conocimiento que hay cargos vacantes producto de jubilaciones, fallecimientos y/o problemas de salud de funcionarios y personal de las distintas dependencias. Para ser más precisos, en los últimos años se han generado las siguientes bajas en la conformación del MPF local: fallecimiento de los Dres. Oscar Deniro y Marcelo Blanco; Jubilación de los Dres. Fernando Castro, María Teresa Martínez Ruiz y Fabián Belén, y está abierta la posibilidad que en el transcurso del corriente año se acojan a los beneficios de retiro otros funcionarios en edad de hacerlo.

Por lo antes expuesto V.E. y, ante el reciente dictado de la Resolución 2801 del Consejo de la Magistratura Provincial, es de vital importancia que esa Procuración General requiera al citado organismo, en forma urgente, la cobertura de las vacantes antedichas, como así también se impulse el inicio de los concursos para las que pudieren generarse en 2022.

No obstante lo antes expuesto y sabiendo que los procesos de selección demoran un tiempo, solicitamos, quiera tener a bien, arbitrar las medidas que sean necesarias para reorganizar y mejorar el funcionamiento del M.P.F. en la ciudad de Mar del Plata, de acuerdo a las posibilidades que permiten los recursos humanos que se encuentran disponibles.

Aguardando su respuesta a la mayor brevedad posible, aprovechamos la presente para saludarle con atenta y distinguida consideración.

Dr. Fabián Gerardo Portillo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL